1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL []
Cuota Número 2	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.5360-2025	
Nombre completo del contratista: IDALI CAICEDO ARCE	
Documento de identificación:1059906034	
Nombre del supervisor: TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales en la secretaría del Deporte y la Recreación del proyecto denominado Fortalecimiento de la planificación estratégica del servicio del deporte, recreación y la actividad física en Santiago de Cali BP – 26005398.	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 02/Dic/2025	Fecha terminación 31/Dic/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de (ONCE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($11.385.000).	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$11.385.000	$3.795.000	$3.795.000	$3.795.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1077284779 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8823629952 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 18/11/2025 Periodo de pago de la seguridad social: Noviembre 2025
Observaciones al informe financiero y contable: El contratista adjunta seguridad social del mes de noviembre de 2025 para el pago de esta cuenta, según decreto 1273 de 23/07/2018 que permite efectuar la cancelación mes vencido de la seguridad social. Se compromete a pagar seguridad social correspondiente.	

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.5360-2025.

1. Ejecutar las actividades asignadas por la Subsecretaría de Fomento, relacionadas con la gestión y análisis de información institucional; la actualización y verificación documental; la organización de soportes y registros; el seguimiento y acompañamiento a actividades institucionales en oficina y campo; y la elaboración de reportes y consolidados finales, garantizando la trazabilidad, confiabilidad y oportunidad de los insumos necesarios para la planeación, seguimiento y control de la gestión de la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.

- El contratista realizó el informe de gestión operativo en el que documenté las actividades desarrolladas, entre ellas el acompañamiento en campo a los monitores y la evaluación de los distintos procesos del programa Deporte Escolar y Universitario. Este trabajo permitió analizar y fortalecer la ejecución de las obligaciones en territorio, específicamente en las comunas 10, 16 y en los corregimientos de Cañas Gordas y Hormiguero, con el propósito de mejorar la calidad, el cumplimiento y el impacto de las intervenciones realizadas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Definir lineamientos estratégicos que promuevan el Desarrollo Institucional, mediante la orientación, coordinación y acompañamiento a los procesos desarrollados en territorio, garantizando la implementación de estrategias que promuevan la participación, el fortalecimiento comunitario y el cumplimiento de los objetivos del área.

- El contratista brindó apoyó en la planificación del informe mensual, desarrollando y ejecutando las líneas de acción requeridas por el programa de Deporte Escolar y Universitario, con el fin de garantizar el cumplimiento eficaz en pro del desarrollo de las actividades realizadas por los monitores en las Instituciones Educativas de la Zona 7, que corresponden a la Comuna 10 y 16 y los corregimientos de Cañas Gordas y Hormiguero

3. Gestionar el seguimiento y control de las actividades en campo, según las líneas estratégicas del proyecto, realizando desplazamientos a los diferentes escenarios deportivos utilizados, así como en las acciones documentales y digitales relacionadas con los beneficiarios del programa.

- El contratista brindó apoyo en la revisión del cargué de los formatos correspondientes al mes de diciembre por parte de los monitores de la zona 7, que abarcan las comunas 10 y 16 y los corregimientos de Cañas Gordas y Hormiguero, en cumplimiento de los requerimientos del programa Deporte Escolar y Universitario. Los formatos revisados se encuentran en la plataforma Drive, donde se verificó que cada uno cumpliera con los lineamientos técnicos y administrativos establecidos por la iniciativa, asegurando la correcta documentación de las actividades. Asimismo, se corroboró que estuvieran debidamente diligenciados conforme a los criterios exigidos, fortaleciendo la transparencia y la calidad del proceso de reporte institucional.

4. Verificar el cumplimiento y/ó participar de las actividades en pro del desarrollo del sistema de gestión de calidad, el sistema de gestión ambiental y el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.
- El contratista brindó apoyo en la mesa de trabajo con el equipo primario del programa Deporte Escolar y Universitario, con el objetivo de atender y articular las directrices

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

relacionadas con la gestión técnica y operativa. Esta actividad tuvo como finalidad garantizar el cumplimiento de los lineamientos y metodologías establecidas en el marco del Sistema de Gestión de Calidad.

5. Planear y diligenciar el formato de parrilla de los monitores deportivos de la secretaria del Deporte y la Recreación.

- El contratista brindó apoyo en la actualización de la base de datos en la parrilla de los monitores involucrados en las IEO, siguiendo los parámetros de tiempo y espacio fijados por el programa DEU en la zona 7.
.

6. Las demás desarrolladas en el objeto contractual.

- El contratista Asistió a la capacitación del programa sobre el Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), convocada por el equipo primario, con el objetivo de reforzar conocimientos y garantizar la adecuada preparación para el proceso de auditoría externa mediante la organización de evidencias y la claridad en las funciones desarrolladas en campo.

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK:
https://drive.google.com/drive/folders/19Jb8s0k_6syi_L26ulAmw3HhIcYnxftb

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor
TOMAS GUTIERREZ MAÑOSCA

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,12/dic/2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.